

**Aumentando la pensión de montepío de
doña Daría y doña Jesús Taboada Químper.**

Lima, 28 de diciembre de 1927.

Señor :

El Congreso de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, y en vista de la concurrencia a la batalla de Tarapacá del Teniente Coronel don Francisco J. Taboada, ha resuelto aumentar a quince libras (Lp. 15.0.00), mensuales, la pensión de montepío que actualmente perciben sus hijas doña Daría y doña Jesús Taboada Químper.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

César A. Elguera, Senador Secretario.

Edo. Escribens Correa, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 3 de enero de 1928.

Cumplase, regístrese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Málaga Santolalla.